

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades
Universidad de Murcia

6997 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1.151/2020, de 23 de noviembre, por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Matemática Avanzada.

Verificado el plan de estudios de Máster Universitario en Matemática Avanzada por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el BOE de 21 de octubre), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre),

Modificado el plan de estudios, con informe favorable de ANECA de 3 de abril de 2020, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de en Máster Universitario en Matemática Avanzada.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2020/2021.

Murcia, 23 de noviembre de 2020.—El Rector, José Luján Alcaraz.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA AVANZADA

Tipo de Asignatura	Créditos
Optativas	42
Trabajo Fin de Máster	18
Total	60

ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS	UNIDAD TEMPORAL
ESPECIALIDAD: Álgebra			
Anillos y álgebras	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	1º C
Teoría de números	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	1º C
Geometría algebraica	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	2º C
ESPECIALIDAD: Análisis			
Análisis matemático aplicado (I)	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Análisis matemático clásico	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	1º C
Sistemas dinámicos discretos	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Análisis matemático aplicado (II)	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	2º C
Computación Científica de alto rendimiento	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	2º C
ESPECIALIDAD: Geometría			
Aplicaciones de la Geometría y la Topología	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Geometría de subvariedades	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Geometría convexa y discreta	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	1º C
Análisis geométrico	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	2º C

ESPECIALIDAD: Investigación Operativa			
Optimización combinatoria	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	1º C
Modelos de competencia y cooperación	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Técnicas avanzadas para la optimización	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Localización, distribución y transporte	Optativa (obligatoria de especialidad)	6	2º C
ESPECIALIDAD: Probabilidad y Estadística			
Caracterización, clasificación y ordenación de distribuciones	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Teoría de juegos	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Modelización y cuantificación de riesgos	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Modelos de supervivencia, extensiones multivariantes e inferencia	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	1º C
Análisis de la fiabilidad de sistemas	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	2º C
Procesos estocásticos y series temporales	Optativa (obligatoria de especialidad)	3	2º C
Optativas		24	1º y 2º C
Trabajo Fin de Máster		18	2º C

Los estudiantes que no deseen adquirir ninguna especialidad realizarán 42 créditos de las asignaturas anteriores (obligatorias de especialidad), más los 18 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.